



**SICA**  
Sistema de la Integración  
Centroamericana

¿Te interesa contribuir con el  
desarrollo de la Región?

Estamos buscando

## Asistente

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), somete a Concurso Público la contratación de un profesional para el cargo de:

### “Asistente”

#### Objetivo de la Contratación:

Apoyar la gestión administrativa y financiera del proyecto ejecutando tareas contables en apoyo al logro de los resultados y productos definidos.

#### Duración del contrato:

La Unidad de Manejo del Proyecto está basada en las oficinas de CCAD en San Salvador. El plazo de la Asistencia Técnica es a partir de la suscripción del contrato hasta diciembre 2018. El contrato tiene opción de renovación anual con base en evaluación de desempeño.

#### Requisitos:

El siguiente es el perfil mínimo que se espera de la persona encargada de realizar los trabajos solicitados:

1. Ser ciudadano de uno de los Estados Miembros del SICA.
2. Diplomado en asistencia gerencial, técnico universitario o estudiante de tercer año de licenciatura en administración de empresas, relaciones internacionales u otras carreras afines.
3. Experiencia de más de 4 años en el desempeño de funciones similares a las actividades a desarrollar en la asistencia técnica.
4. Disponibilidad de viaje según se requiera para el desempeño de sus funciones.
5. Experiencia con proyectos FMAM u otros cooperantes.
6. Experiencia en uso de Office y plataformas virtuales de intercambio de información.
7. Bilingüe (Inglés-Español)
8. Habilidad demostrada de trabajo en equipos multidisciplinarios y establecimiento de relaciones de trabajo con representantes regionales, nacionales, gobiernos locales y nacionales, sociedad civil.
9. Disponibilidad a tiempo completo.

#### Presentación de aplicaciones:

Las aplicaciones deberán enviarse por correo electrónico, al correo de [info.rrhh@sica.int](mailto:info.rrhh@sica.int) . Incluir en el asunto del mensaje: “Asistente”.

Para consultas, favor utilizar la misma dirección de correo electrónico antes indicada.

Las aplicaciones deberán contener:

- a) Nota de expresión de interés, que explique brevemente la información sobre: experiencia profesional, formación académica, conocimientos y habilidades relevantes para el puesto (no mayor a una página, con tipografía electrónica: Times New Román 12).
- b) Hoja de vida (no mayor a cuatro páginas, con tipografía electrónica: Times New Román 12), se deberá detallar tres referencias laborales y tres referencias personales.

NOTA IMPORTANTE: Las hojas de vida deben ser remitidas sin fotografía, fecha de nacimiento y/o edad.

- c) Copia de títulos académicos
- d) La Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana, en el marco de las capacidades profesionales y técnicas, tiene como política y convicción asegurar la mayor capacidad de proporcionalidad y de representación de los ciudadanos de los Estados miembros en sus puestos laborales.
- e) Detalles de su pretensión salarial e historial de ingresos, éste debe considerar impuestos.

## NOTA IMPORTANTE:

Las hojas de vida deben ser remitidas sin fotografía, fecha de nacimiento y/o edad.

Las ofertas que no se presenten completas y conforme a lo solicitado no serán tomadas en cuenta. Únicamente los/las candidatos/as preseleccionados/as serán contactados/as.

**Fecha y hora de cierre de la convocatoria:** 3 de julio de 2018, a las 24 horas, hora de El Salvador.





**SICA**  
Sistema de la Integración  
Centroamericana

## **Proyecto Manejo Integrado Transfronterizo con Enfoque de la Cuenca al Arrecife, del Sistema Arrecifal Mesoamericano (MAR2R) Asistente**

### **1. ANTECEDENTES**

Extendiéndose a lo largo de las costas del Caribe de México, Belice, Guatemala y Honduras, el Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM) es el mayor sistema arrecifal de barrera transfronterizo en el mundo. Además de sus ecosistemas marino-costeros altamente biodiversos la ecorregión abarca 400 cuencas hidrográficas y sistemas kársticos. El enfoque de la cuenca al arrecife no sólo reconoce el carácter transfronterizo de la ecorregión sino también la conectividad entre sus ecosistemas. En apoyo a este enfoque y a fortalecer la colaboración regional, el proyecto Manejo Integrado Transfronterizo con Enfoque de la Cuenca al Arrecife para el Sistema Arrecifal Mesoamericano (MAR2R) es financiado por Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).

El proyecto tiene como objetivo mejorar la colaboración regional para la integridad ecológica del SAM y ampliar la aplicación del enfoque de la cuenca al arrecife en el manejo de sus recursos. La Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), es el órgano ambiental regional designado por el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), para coordinar y facilitar los esfuerzos ambientales. La CCAD liderará la ejecución de este proyecto regional.

El proyecto MAR2R tiene cuatro componentes. Uno, es fortalecer la gobernanza regional mediante la armonización de las legislaciones nacionales y el desarrollo de estrategias regionales para hacer frente a amenazas compartidas y para la promoción de la gestión integrada de los sistemas hidrológicos de la cuenca al arrecife. El segundo componente del proyecto se centrará en la gestión integrada de las cuencas prioritarias que desembocan en el SAM. El proyecto también trabajará en el establecimiento o fortalecimiento de mecanismos público-privados para la gestión integrada de cuencas hidrográficas. El tercer componente se centrará en el fortalecimiento de las capacidades nacionales para la gestión integrada de las costas y la ordenación espacial costero-marina. El cuarto y último componente trabajará en el monitoreo y aprendizaje del proyecto, compartiendo las lecciones aprendidas con la comunidad mundial de Aguas Internacionales del FMAM. El proyecto involucrará activamente a los diversos actores del SAM en la gestión integrada de los recursos naturales.

### **2. OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TECNICA**

**General:** Brindar apoyo secretarial y administrativo al equipo técnico del proyecto en apoyo al logro de los resultados y productos definidos.

### **3. ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA**

Los servicios de asistencia secretarial y administrativa están orientados a:

- Atención a visitas, proveedores y público en general
- Administrar la recepción y envío de correspondencia del proyecto.
- Atender, canalizar y establecer comunicaciones telefónicas del proyecto.

- Realizar cotizaciones para la compra de equipos, servicios, etc.
- Apoyar al Director del Proyecto en la comunicación con socios y otros actores relevantes al proyecto.
- Organización logística de talleres, reuniones requeridos por el Director de Proyecto y los Especialistas Técnicos, incluyendo la Reunión de Lanzamiento del Proyecto (Project Kick-Off meeting)
- Organización de la logística de viajes del equipo técnico.
- Organización logística y toma de la minuta de las reuniones del Comité de Ministros de SAM, y del Comité Técnico de Trabajo del SAM.
- En coordinación con el Director de Proyecto, participar en las reuniones del Grupo Técnico de Trabajo del SAM.
- Otras que por la naturaleza del cargo debe realizar para dar cumplimiento al convenio del proyecto.

#### **4. PRODUCTOS E INFORMES**

Entrega de informes o reportes de avance de acuerdo con el plan de trabajo anual.

#### **5. LUGAR Y PLAZO DE LA CONSULTORÍA**

La Unidad de Manejo del Proyecto está basada en las oficinas de CCAD en San Salvador. El plazo de la contratación es a partir de la suscripción del contrato hasta diciembre 2018. El contrato tiene opción de renovación anual con base en evaluación de desempeño.

#### **6. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN**

El/la Asistente reporta al Director de Proyecto y coordina la ejecución de actividades con los miembros del equipo de la Unidad de Manejo del Proyecto (UMP).

#### **7. FORMA DE PAGO.**

Pago mensual y beneficios adicionales. El proyecto no reembolsa gastos de vivienda ni de reubicación en caso de ser extranjero.

#### **8. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN, DERECHOS DE AUTOR Y OTRAS CONDICIONES GENERALES.**

##### **8.1. Confidencialidad de la Información**

El (la) Contratado(a) se compromete a llevar a cabo las tareas asignadas, de acuerdo con los más altos estándares de competencia ética e integridad profesional, teniendo debida consideración a la naturaleza y propósito de los servicios asignados.

La Secretaría General del SICA (SG-SICA) se reserva el derecho de instruir al (la) Contratado (a) en la información que será tratada con carácter confidencial.

##### **8.2. Derecho de Autor**

Los derechos de propiedad que se generen sobre los productos de esta consultoría corresponderán a la SG/SICA-CCAD.